

Dña. Pilar Novales Estallo, portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Huesca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 7/1999, de 4 de Abril, de Administración Local de Aragón, presenta al Pleno de esta Corporación para su debate y votación, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón, como el conjunto del Estado Español, vive una situación de emergencia habitacional. Miles de familias aragonesas han perdido sus viviendas o han sido desalojadas de sus viviendas de alquiler en los últimos años. Sólo en la primera mitad del año pasado se realizaron 522 lanzamientos por arrendamientos impagados y 398 por ejecuciones hipotecarias. Cifras muy parecidas a las de años anteriores y que suponen que unas 150 familias aragonesas pierden su vivienda cada mes.

En medio de esta situación, las medidas tomadas hasta ahora por las administraciones aragonesas han sido insuficientes y excluyentes; como insuficiente ha sido el presupuesto ejecutado en materia de vivienda. El propio Gobierno de Aragón reconoció 36 realojos en un periodo de un año desde la aplicación del Convenio de colaboración entre el CGPJ, la FAMCP y el propio Gobierno de Aragón para el realojo de "familias vulnerables". Sólo en un mes se producen más desahucios que el total de realojos conseguidos por la medida en un año completo. Los programas de ayuda al alquiler (con más de 6.000 solicitantes) sufren retrasos e insuficiencia en las cuantías. Casi cuatro millones del presupuesto del 2014 destinado a las ayudas al alquiler se han dejado sin ejecutar para este fin. La bolsa de vivienda social del Gobierno de Aragón -de reciente creación- suma ya una lista de espera de miles de familias (unas 4.000).

Prueba de dicha actuación insuficiente es el convenio firmado el día 2 de febrero entre la SAREB y el Gobierno de Aragón para la cesión del uso por cuatro años de sólo 80 viviendas para todo Aragón cuya gestión además no va a recaer en los Ayuntamientos. Tampoco desde el sector bancario se está colaborando con la cesión de viviendas a las administraciones siendo el Fondo Social de Vivienda un absoluto fracaso con sólo 13 viviendas informadas.

Por todo lo expuesto, proponemos para su debate y votación, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Huesca insta al Gobierno de Aragón a la elaboración de un Decreto Aragonés de Vivienda que contenga:

1º. Moratoria

Moratoria de desahucios (hipotecarios, de alquiler o sin contrato) para deudores de buena fe por causas sobrevenidas y familias en exclusión social, con entidad financiera, sociedad inmobiliaria o entidad pública.

2º. Realojos

Realojo obligatorio de familias deudoras de buena fe por causas sobrevenidas y familias en exclusión social, en aquellos casos en los que el abandono de la vivienda debe producirse para evitar perjuicios a terceras personas -como en los casos de alquiler particular- o en los que sea aconsejable por la precariedad del inmueble y/o la existencia de motivos administrativos.

3º. Alquiler Social

El Gobierno de Aragón con carácter urgente debe dotarse de 5.000 viviendas de alquiler público a precios asequibles. Esto sólo se puede lograr con la expropiación de uso -mientras dure la emergencia social y habitacional- de las viviendas vacías en manos de la SAREB y las entidades financieras. Al mismo tiempo, se establecerán otros mecanismos complementarios para la adquisición de vivienda (subrogación de hipotecas de viviendas habituales de deudores de buena fe en peligro de desahucio; mapeo de todas las viviendas de titularidad pública vacías en la comunidad autónoma para su inclusión en el Parque Público y su rehabilitación de ser necesario; programas de adquisición de inmuebles). Dichas viviendas formarán parte del parque público aragonés de vivienda y deben ser gestionadas por las administraciones públicas de forma directa.

2.- El pleno del ayuntamiento de Huesca insta a la SAREB y a la banca privada a la cesión de su parque inmobiliario desocupado para la ampliación del parque de vivienda social de gestión pública.

En Huesca, a 19 de febrero de 2015

Pilar Novales Estallo
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida.